



# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0577-2022-CU-UJCM

Moquegua, 11 de marzo de 2022

#### VISTO Y OÍDO:

El pedido efectuado por el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación del Plan de Seguimiento al Graduado 2022, versión 01; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Oficio N° 0146-2022-VRA./UJCM, con fecha de recepción 08 de marzo de 2022, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, remite al Despacho de Rectorado, el Plan de Seguimiento al Graduado 2022, Versión 01, de la Universidad José Carlos Mariátegui, debidamente codificado en el Formato ISO-9001, para su aprobación correspondiente; ello en virtud a lo solicitado por la Oficina de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, a través de Oficio N° 010-2022-USG-OECPRSU-UJCM/MOQUEGUA;

Que, mediante el Expediente N° 835-V-R-UJCM, de fecha 08 de marzo de 2022, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, de fecha 10 de marzo de 2022, se puso a consideración de los señores consejeros, el pedido efectuado por el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, Vicerrector Académico (e); y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar el Plan de Seguimiento al Graduado 2022, Versión 01, de la Universidad José Carlos Mariátegui; y

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, de fecha 10 de marzo de 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- APROBAR**, el Plan de Seguimiento al Graduado 2022, Versión 01, de la Universidad José Carlos Mariátegui; de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, realizado en forma virtual, de fecha 10 de marzo de 2022, a los considerandos y a la documentación que en doce (12) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**




UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez*  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"  
SECRETARIA GENERAL  
*Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra*  
SECRETARIO GENERAL

JSU-UJCM  
DISTRIBUCIÓN  
• RECTORADO  
• V. R. ACADÉMICO  
• V.R. INVESTIGACIÓN  
• DGA  
• FACISA  
• FCJEP  
• FAIA  
• EPG  
• OTIC  
• OCUA  
• OECPRSU  
C.C. ARCHIVO



 <b>UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001</b>	
	<b>PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO 2022</b>	Código : VA-PP-058
		Hoja : 1 de 10





UNIVERSIDAD  
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

## PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO 2022

### UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO



Elaboró	Revisó	Autorizó
<b>DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA</b> Jefe de la Oficina de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria	<b>DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA</b> Vicerrector Académico	<b>DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ</b> Rector de la UJCM

 <p>UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001</b>			
	<b>PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO 2022</b>			Código : VA-PP-058
				Versión : 01
		Hoja : 2 de 10		

## PRESENTACIÓN

La Oficina de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria consciente de la importancia de mantener procesos de comunicación y vinculación de la UJCM con sus Graduado presenta el Plan de Seguimiento al Graduado de la Universidad José Carlos Mariátegui, que establece los objetivos, estrategias y actividades que tendrán que desarrollarse en la intención de fortalecer la comunicación y los vínculos académicos –profesionales entre la Universidad – Graduados, fortaleciendo la presencia e imagen de la Universidad ante su entorno a través del posicionamiento de nuestros egresados en el exigente mercado laboral, mediante la participación conjunta en actividades que conduzcan hacia conocimiento permanente de la pertinencia y vigencia de los planes y programas académicos en la intención de dotarlos de herramientas de mejora continua, en beneficio de la comunidad local y regional, así como del crecimiento personal y profesional de los Graduados.

En ese contexto la Universidad a través de la Unidad de Seguimiento al Graduado cumple el rol primordial al canalizar todos estos esfuerzos a través de actividades destinadas a tal fin.

 <b>UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001</b>		 <b>SECRETARÍA GENERAL</b> <small>UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI MOQUEGUA - PERÚ</small>	
	<b>PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO 2022</b>			Código : VA-PP-058
				Versión : 01
		Hoja : 3 de 10		

## **I. ANTECEDENTE.**

El Ministerio de Educación a través de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, cuyo objetivo es garantizar que los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a una educación universitaria de calidad, que vaya siempre de la mano con la investigación, y que les ofrezca una formación profesional integral y de mejora continua.

Bajo este marco normativo, la Universidad José Carlos Mariátegui, constituyó en su estructura orgánica la Unidad de Seguimiento al Graduado como órgano dependiente de la Oficina de Extensión Cultural , Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, bajo Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2016-AU-UJCM, con fecha 27 de julio de 2016, siendo esta oficina, responsable de la ejecución de los mecanismos de mediación , inserción laboral y de seguimiento a los graduados, captar información confiable y pertinente de las actividades que desempeñan en el ámbito laboral y determinar el nivel de exigencia de los empleadores en el desempeño profesional de los graduados, que permitirá apoyar la toma de decisiones y la calidad de la planeación académica.



Actualmente la Universidad José Carlos Mariátegui tiene implementado el Sistema de Seguimiento al Egresado, el cual concentra información concerniente al entorno laboral, de capacitación y niveles de satisfacción con respecto a la formación recibida.

## **II. FINALIDAD**

Implementar mecanismo de gestión monitoreo a los egresados a fin de fortalecer los vínculos con la Universidad la misma que se encuentra en el Plan Estratégico.

## **III. ALCANCE**

El ámbito de aplicación del presente Plan de Seguimiento al egresado es para todas las escuelas profesionales ofertadas por la Universidad tanto en sede Moquegua y Filial Ilo.

 <p>UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001</b>			
	<b>PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO 2022</b>			Código : VA-PP-058
				Versión : 01
		Hoja : 4 de 10		

#### IV. BASE LEGAL

El Plan de seguimiento al Graduado tiene su base legal en:

- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto de la Universidad.
- Plan Estratégico Institucional.

#### V. OBJETIVOS

##### 5.1 Objetivos Generales

Fortalecer los vínculos entre la Universidad – Egresados, desarrollando estrategias de corto y mediano plazo para su seguimiento, las mismas que permitirán contar con información actualizada y promover su empleabilidad.

##### 5.2 Objetivos Específicos

- Conocer el estatus laboral en el que se encuentran.
- Promover la capacitación continua que contribuyan con el desarrollo personal y profesional de los egresados de acuerdo a sus demandas y necesidades.
- Promover la empleabilidad del egresado.
- Propiciar el vínculo de la universidad y sus egresados.

#### VI. ESTRATEGIAS

##### 6.1 ESTRATEGIA GENERAL

Para el cumplimiento del objetivo estratégico N° 2 establecido en el Plan Estratégico Institucional, se emplearán las siguientes estrategias.

##### 6.2 ESTRATEGIA ESPECÍFICAS

ESTRATEGIA N° 01: CONTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS EGRESADOS Y GRADUADOS.

La Universidad a través de esta estrategia busca conocer las necesidades de los egresados, para ayudarlos en la inserción laboral de los mismos a través de las siguientes actividades:

1. Impulsar campañas semestrales para la actualización de información del Sistema de Seguimiento al Graduado.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001**



**PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO 2022**

Código : VA-PP-058

Versión : 01

Hoja : 5 de 10

2. Difundir las funciones de la Unidad a los egresados de la Universidad a través de los distintos medios, como redes sociales, etc.

**ESTRATEGIA N° 02: PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y GRADUADOS DE LA UJCM.**

A fin de proporcionar a nuestros egresados, alternativas de nuevos conocimientos que contribuyan en la mejora de su inserción en el mercado laboral, asimismo gestionar ofertas laborales a través de las redes sociales de la Oficina de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria y la Unidad de Seguimiento al Graduado.

1. Elaborar encuestas que permitan conocer las diferentes necesidades de nuestros egresados y graduados.
2. Desarrollar un Plan de Trabajo de Actividades Orientadas a la mejora de la Inserción Laboral.
3. Informar a los egresados a través de los diferentes medios de la Universidad, sobre las diferentes actividades organizadas por la universidad.
4. Realizar capacitaciones conforme a las necesidades identificadas.
5. Informar a los egresados a través de los diferentes medios de la Universidad, sobre las ofertas laborales de las empresas.

ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
CONTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS EGRESADOS Y GRADUADOS	Conocer el estatus laboral en el que se encuentran	Impulsar campañas semestrales para la actualización de información del Sistema de Seguimiento al Graduado.
	Propiciar el vínculo de la universidad y sus egresados.	Difundir las funciones de la Unidad a los egresados de la Universidad a través de los distintos medios, como redes sociales, etc.



UNIVERSIDAD JOSÉ  
CARLOS MARIÁTEGUI

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001**

**PLAN DE SEGUIMIENTO AL  
GRADUADO 2022**

Código : VA-PP-058

Versión : 01

Hoja : 6 de 10



PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y GRADUADOS DE LA UJCM.	Promover la capacitación continua que contribuyan con el desarrollo personal y profesional de los egresados de acuerdo a sus demandas y necesidades.	Elaborar encuestas que permitan conocer las diferentes necesidades de nuestros egresados y graduados.
		Desarrollar un Plan de Trabajo de Actividades Orientadas a La Mejora de la Inserción Laboral.
		Informar a los egresados a través de los diferentes medios de la Universidad, sobre las diferentes actividades organizadas por la universidad.
		Realizar capacitaciones conforme a las necesidades identificadas.
		Informar a los egresados a través de los diferentes medios de la Universidad, sobre las ofertas laborales de las empresas.

**VII. RESPONSABILIDAD**

El jefe de la Oficina de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria de la mencionada Oficina es el responsable de coordinar y velar por el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Seguimiento al Graduado.

El jefe de la Unidad de Seguimiento al Graduado es el responsable de la ejecución y cumplimiento del presente plan.

**VIII. CONCLUSIONES**

Crear una red de contactos de los egresados y graduados de la UJCM permitirá mantener contacto permanente, conocer sus necesidades para así ofrecerles capacitaciones e involucrarlos en actividades académicas, culturales y recreacionales que contribuirán en el desarrollo profesional de acuerdo a las exigencias y requerimientos del mercado laboral además de apoyar los esfuerzos de constitución y de formalización de la Asociación de Graduados de la Universidad, permitiéndonos conocer la trayectoria profesional y académica de cada uno de ellos.







UNIVERSIDAD JOSÉ  
CARLOS MARIÁTEGUI

## SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001

### PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO 2022

Código : VA-PP-058

Versión : 01



Hoja : 8 de 10



#### X. PRESUPUESTO

Debido al Estado de Emergencia que viene afrontando nuestro país desde el 16 de marzo de 2020 a la actualidad, todas las actividades que se realizarán este año serán de manera virtual, por lo que el presupuesto del presente plan se ajusta a dichas actividades:

Nº	ACTIVIDADES	2022
1	Impulsar campañas semestrales para la actualización de información del Sistema de Seguimiento al Graduado.	Gestión
2	Difundir las funciones de la Unidad a los egresados de la Universidad a través de los distintos medios, como redes sociales, etc.	Gestión
3	Elaborar encuestas que permitan conocer las diferentes necesidades de nuestros egresados y graduados.	Gestión
4	Desarrollar un Plan de Trabajo de Actividades Orientadas a la mejora de la Inserción Laboral.	Gestión
5	Informar a los egresados a través de los diferentes medios de la Universidad, sobre las diferentes actividades organizadas por la universidad.	Gestión
6	Realizar capacitaciones conforme a las necesidades identificadas.	Ejecución de Actividades S/.7,000.00
7	Informar a los egresados a través de los diferentes medios de la Universidad, sobre las ofertas laborales de las empresas.	Gestión

 <p>UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001</b>			
	<b>PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO 2022</b>			Código : VA-PP-058
				Versión : 01
		Hoja : 9 de 10		

Información mínima a considerar para el seguimiento al graduado.

Esta información debe registrarse en el Sistema de Seguimiento al Graduado desde el siguiente enlace: <https://egresados.ujcm.edu.pe/>

- Información personal.
  - DNI.
  - Email.
  - Estado Civil.
  - Dirección.
  - N° de celular.
  - Fecha de nacimiento.
- Información académica.
  - Estudios de pregrado.
  - Fecha de egreso.
  - Estudios de posgrado.
  - Otras especializaciones.
- Información sobre su situación laboral.
  - Empleo actual.
  - Rubro.
  - Cargo.
  - Periodo.
  - Grado de satisfacción del empleo.
- Inserción y satisfacción.
  - Trabaja actualmente.
  - Consiguió trabajo al egresar.
  - Tiempo que demoró para encontrar trabajo remunerado.
  - Grado de satisfacción de la formación recibida.
  - Frecuencia de vinculación con la UJCM.

## **HISTORIAL DE CAMBIOS**



UNIVERSIDAD JOSÉ  
CARLOS MARIÁTEGUI

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001**

**PLAN DE SEGUIMIENTO AL  
GRADUADO 2022**

Código : VA-PP-058

Versión : 01

Hoja : 10 de 10



Versión	Fecha de Modificación	Descripción del Cambio	Nombre y cargo de quien solicitó el cambio
01	25/02/2022	PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO 2022	DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA Jefe de la Oficina de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*"Al Servicio de una Educación Universitaria con Calidad"*

Moquegua, 28 de Febrero del 2022.

**F97HCF58C'!' >7A**

**EXP. 0835-V-R-UJCM**

**Dcf'FCG5 'U'Ug'%%\$-.) (ž, # '\$ #&\$&**

**OFICIO N°0146-2022-VRA./UJCM**

Señor:

**DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ**

**Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui**

Presente.-

**Asunto : PARA SU CONOCIMIENTO Y ACCIONES**

PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO 2022

**Ref.- : OFICIO N°010-2022-USG-OECPRU-UJCM/MOQUEGUA**

Me dirijo a Usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de referencia, remito el **PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO 2022**, para su aprobación en Consejo Universitario.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA  
MRTD/A.Adm.  
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

*Ivan*  
Df. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA  
VICERRECTOR ACADÉMICO



Moquegua, 25 de febrero del 2022.

**OFICIO Nº 010– 2022– USG-OECPRU-UJCM/MOQUEGUA**

Sr.

DR. IVÁN VLADIMIR PINO TELLERÍA

**VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI**

Presente.-

**ASUNTO : PARA SU CONOCIMIENTO Y ACCIONES**  
PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO 2022

**ADJUNTO : PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO 2022**

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo remitirle el **PLAN DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO 2022**, para su aprobación en Consejo Universitario; el presente plan se ha realizado algunas modificaciones de las actividades y fechas de las mismas.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. Margiory Karent Ticona Solis  
Personal Administrativo de la  
OECPRSU